# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.758 — Segovia. - Jueves 19 de Marzo de 1931 — Correspondencia: Apartado núm. 11


CARTERA DE UN SOLITARIO

## VEJEZ E INFECUNDIDAD

Por Antonio Zozaya.

En aquellos ya tan lejanos tiempos ¡oh Póstumo! en que éramos poseedores, aunque, según luego se vió, en precario, del «divino tesoro» de Rubén, monopolizaban el pensar y eran árbitros, en todas las materias opinables, los viejos. El respeto a la ancianidad había llegado a ser una especie de fanatismo chino y no había sendero, ni pórtico que no se viera bien guardado y preservado de las posibles intrusiones irreverentes de la juventud por un viejo arconte. El único prestigio en la vida, después del eterno e inconmovible de la riqueza, era la edad sagrada. Una cabeza blanca era signo de experiencia y saber, aun cuando se hallara sobre hombros enfermos. Los niños no hablaban, es decir, tal era la sentencia dictada por los educadores. En cuanto a los jóvenes, deseábamos, con todas nuestras almas, envejecer, para curarnos con el tiempo, como el cardenal imberbe de Médicis, de la supuesta enfermedad de ser menores de treinta años. Deseábamos poder llegar a ser uno de aquellos dictadores mentales que, por el hecho de ostentar sobre sus frentes unas hebras de plata, podían, aun siendo mentecatos, declararse infalibles e imponer sus ideas a toda una humanidad impaciente de renovación.

Y... Pongan ustedes en estos puntos suspensivos cerca de medio siglo. Como era indeclinable, no habiéndonos muerto, llegamos a viejos. Es cosa que pasa en un relámpago o en un sueño, como en «Rip Rip». Da uno algunas cabezadas se despereza y se encuentra con que se ha desvencijado sin saber cómo. ¡Qué desdicha! Pero ¿cómo ha podido ocurrir semejante catástrofe? Nada: que parece que fué ayer cuando nos hervía la sangre en las venas y ya nos caemos de valetudinarios, maldiciendo al tiempo cruel con versos de Horacio, de Espronceda, de Darío y de Jorge Manrique. Ya no vemos sino tristezas. Menos mal que ahora se nos escuchará y seremos respetados y reverenciados.

Pues no: los tiempos han cambiado con nosotros, como en el Kemchis de Rivadeneira, y ahora resulta que los que no hablan son los viejos. Engaño la dueña del universo es la juventud. Todo viejo es un desequilibrado, un enfermo, un arterioesclerótico, un zote, que no dice más que disparates. Todo joven es un profeta o un iluminado, aunque no sepa de letra, ni entienda la hora en el reloj. Nosotros a callar. Ideas, hombres y costumbres, cuando envejecen deben desaparecer, por ley de vida. Me parece que está bien claro. Lo viejo perece; lo nuevo triunfa. La vida ha muerto. ¡Viva la vida! Basta de enseñanzas y de dómines. Como se decía en Alcalá cuando llegaban las vacaciones: —¡Satis!

* * *

Cosas, ideas y personas envejecen... Vamos por partes, a ver si podemos llegar a algo práctico y definitivo. ¿Cuándo podemos decir que son viejas las cosas? Un manjar se hace viejo en veinticuatro horas; una guía para los viajeros en un mes; un traje en un año; un puente en ciento; una catedral en diez siglos; una montaña en cien; una nebulosa en diez mil. Como es el tiempo una abstracción, solamente podemos apreciarlo por la sucesión de los hechos y las transformaciones que las cosas sufren. La estatua de mármol, expuesta en un jardín a las inclemencias del ambiente y los ultrajes de las patuleas, rota y desnarigada, puede ser vieja a los dos años de colocada en su pedestal; pero el trozo de carbono, de que ha de salir el diamante, puede no envejecer, ni dejar de servir para ser tallado, aunque sobre él pasen los delirios y las penas de cuatrocientas generaciones. Las cosas no son viejas por tener muchos años de existencia, sino por haber dejado de realizar el fin para que fueron creadas. El candil después de servir muchos siglos se ha hecho viejo en medio; instituciones tan antiguas o más que las pirámides egipcias se hicieron decrépitas con la toma de la Bastilla. Otras cosas recién nacidas y aun «non natas», son viejas ya en sus mismos pañales o escondidas dentro del óvulo; porque no pueden servir para fin alguno, porque son o han de ser una regresión en la marcha de la Humanidad. No hay que poner ejemplos conocidos de todos los biólogos.

Las ideas... Una idea no es vieja ni joven por haber sido pensada por primera vez hace un mes o una era; es joven en tanto que es fecunda, ni más ni menos que cualquier hembra de los mamíferos. Una idea no caduca jamás en tanto que no es inadecuada a los razonamientos, aspiraciones y necesidades intelectuales de su época. Una parte de los literatos que increpan e injurian a los viejos, por profesar, según su opinión, ideas demasiado antiguas, se llaman católicos y defienden afirmaciones religiosas que fueron expuestas hace veinte siglos en un rincón del Asia polvorienta y caduca y doctrinas políticas que no difieren de las de los esbirros de Salmanasar. Lo mismo que las cosas, las ideas no se hacen viejas por el tiempo, sino por demostrarse que hay otras que las sustituyen con ventaja. Pueden no serlo durante cientos de años, como en España las Leyes de Partida y pueden no vivir como ellas cuatro siglos, sino dos o tres otoños lluviosos, como el Código Penal de don Galo Ponte.

Y ahora vamos con las personas. No hay que haber profundizado mucho en el estudio de la biología para saber que la razón primaria de la existencia es la fecundidad. Nacemos, en primer lugar, para propagar la especie. Cuando acaba la fecundidad comienza en el organismo la decadencia. La efímera, apenas ama, muere. Las abejas matan a los zánganos, una vez que la reina ha sido por ellos fecundada. En el ser humano hay, además de la fecundidad fisiológica y sensual, otra intelectual y volitiva. Y mientras esas fecundidades subsisten, es evidente la virilidad; en cuanto ella cesa viene la vejez, nuncio de la muerte. Quien engendra un hijo, planta un árbol y escribe un libro, es joven, tenga la edad que tenga. Quien para nada sirve, ni para ser padre, ni ciudadano, ni pensador, ni artífice, ni obrero, ni industrial, sino simple parásito, ese se cae de viejo en la veintena, y aunque viva luego las años de Nestor el argonauta o de Matusalén, espiritualmente es un cadáver, que está pidiendo ser inhumado y metido bajo siete estados de polvo.

No. No es ir contra los viejos lo que hay que hacer por haber cumplido muchos años, que bien pueden haber sido de fecundidad. Lo que hay que hacer es emularlos en entusiasmos, en valentías, en arrestos y en desinterés. Sin eso su juventud será nominal, un «flatus vocis», un tópico sin contenido, que no ha menester que el tiempo pase para hacer patente su decrepitud. De igual manera que la piel del león es demasiado corta para tapar las orejas del asno, una epidermis tersa y un color rosado no bastan a encubrir, cuando ellos existen, la infecundidad y el achicamiento del espíritu. Ya es vieja también la sentencia evangélica y sigue siendo verdadera; a los hombres, como a los árboles y a las plantas, no se les juzga por los años impresos en sus frentes o en sus cortezas: se les conoce por sus frutos.


**¿Declaraciones de herederos?**

**F. BLANQUEZ — PROCURADOR**

**San Frutos, 7.—Segovia**


## El Gobierno persiste en que comience mañana el Consejo de guerra ante el Supremo

Madrid, 19.—Aunque ha circulado la noticia de que por hallarse enfermo el general Burguete y el señor Alcalá Zamora se aplazaría la celebración del Consejo de guerra en el Tribunal Supremo de Justicia para los encausados como firmantes del manifiesto revolucionario, es propósito del Gobierno que no sufra alteración la fecha señalada para la vista.

Como el general Burguete está restablecido de su enfermedad y en disposición de presidir el Consejo, éste comenzará mañana, no siendo obstáculo para ello la indisposición del señor Alcalá Zamora, si persistiese; pues, según la ley de procedimiento de la Justicia militar, no es necesaria la comparecencia de los procesados al acto de la vista.

†

**Rogad a Dios en caridad por LA SEÑORA**

**D.ª Valentina Hernández Vinuesa**

**de Mateo Hernández**

**Que descansó en el Señor el día 16 de Marzo de 1931**

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

**Su viudo, hijos y demás familia,**

Ruegan una oración por su alma.

La misa de privilegio se celebrará mañana, 20, a las nueve y media, en la parroquia de El Salvador, y las misas gregorianas en la iglesia de los Padres Jesuítas, a las nueve de la misma, desde hoy.

## El domingo se restablecerán totalmente, en toda España, las garantías constitucionales

**Las elecciones a Cortes serán el primer domingo de Junio**

Madrid, 19.—El próximo domingo publicará la «Gaceta» el Real decreto restableciendo en toda España las garantías constitucionales. Por primera vez después de 1923 se volverá al pleno disfrute de los derechos constitucionales—según nos manifestó anoche el ministro—, pues no sólo se restablecen las garantías contenidas en el artículo 13, como hizo el anterior Gobierno, sino todas las suspendidas.

Es además propósito del Gobierno—añadió la aludida personalidad política—celebrar las elecciones con la máxima libertad, sin apartarse del camino emprendido.

**Las fechas electorales**

El Consejo de anoche—dijo ayer un ministro—acordó en firme que las elecciones de diputados se celebren el 7 de Junio, y las de senadores el 21 del mismo mes. En principio, fijamos el día 2 de Julio para la apertura del Parlamento.

Lo avanzado del verano—añadió—no detendrá al Gobierno en su camino. Se ventilan muchas cosas para que nos preocupemos de un veraneo de más o de menos.

## EL MITIN DE "REACCION CIUDADANA,, DEL DOMINGO

Promete constituir un éxito resonante el mitin que se celebrará el próximo domingo, a las once y media de la mañana, en el teatro Juan Bravo, promovido por la «Agrupación de Reacción Ciudadana», organismo patriótico y apolítico, que funciona en la Corte.

Ya están designados los temas y los oradores que los desarrollarán.

Serán los siguientes:

1.º «El problema agrario y la Monarquía», a cargo de don José María Gil de Robles, profundo orador, muy conocedor del asunto que va a tratar y de cuyas cuestiones ha realizado estudios documentados, de extraordinaria importancia.

2.º «El problema obrero y la Monarquía», sobre el que disertará el obrero Emigdio Molina, perteneciente al Sindicato libre y que se distingue por su cultivada inteligencia.

3.º «La intelectualidad y la Monarquía», de cuya palpitante cuestión de actualidad, tratará el eminente doctor don Antonio Piga, que goza en toda España justa y merecida fama que sus vastos conocimientos científicos poseyendo su elocuencia persuasiva y brillante, por lo que seguramente producirá entre el público que acuda a oirle una impresión favorabilísima.

NOTA DEL DIA

## CARTA DE LA HABANA

«Señor don Eliseo de Pablo Barbadó.

Mi querido amigo: Recibí El Adelantado en que publicabas mi última carta. Tu contestación lacónica e hiriente como un «paco», no me produjo la menor sensación de disgusto, porque sé que aquellas cuatro palabras estaban veladas por el llanto de tu alma. Me consta que haces un culto de la amistad.

Quiero seguir hablándote de esta vida de conspiración que arrastramos, porque a medida que los días avanzan, e impertérrito pasa el tiempo y las quimeras de cuatro locos se difuman, va apareciendo el caminito recto, bordeado por realidades que incrustan sus raíces en la vida apacible, rítmica, laboriosa, que aquí intentamos destruir para dar paso a la que se nutre principalmente con tendencias «idealistas y abstractas, sin base real y positiva, como engendros de soñadores e ilusos».

¿Ves cómo también percibo lo quimérico de nuestra ambición? Sin embargo hay algo que nos arrastra hacia la aventura; algo subconsciente que nos empuja y que podrá impelirnos mañana a pasar sobre nuestros semejantes para ahogar estos deseos insaciables de ver al país cómo vira en redondo a la voz de mando de quienes, nuevos «duces», surgimos de lo desconocido para empuñar las riendas del Poder.

.....

Bomba tras bomba. Explosiones que siembran el pánico en la ciudad tranquila. Y, de vez en cuando, una mancha de sangre marca a las generaciones el punto de peligro.

(Esas máquinas infernales, se llevan en sus explosiones horrísonas algo que en los hombres de buena voluntad, es tanto como su propia existencia.)

.....

Muchas veces nos preguntamos los evolucionistas por reflexión, quiénes son esos seres que proporcionan al mundo tan dantescos espectáculos. Y entonces nuestra imaginación vuela y se concentra en dos círculos viciosos principales que extienden, insensiblemente, su influencia, hasta el de los evolucionistas más moderados. Aquellos círculos viciosos les forman los comunistas y los evolucionistas por espontaneidad. Son éstos tan peligrosos como aquéllos, porque se mueven irreflexivamente a impulsos del mandato de los primeros. Son su brazo ejecutor o, cuando menos, colaborador...

Caantas veces, en íntimo deseo de selección, hemos intentado establecer la separación de todo elemento peligroso... Siempre nuestra tarea quedó empezada porque nos sucede lo que al árabe del cuento. El tal árabe robó unos higos. Avanzando protegido por la obscuridad, comía la fruta deleitosamente. Dióle la tentación de encender un fósforo y hacer la «autopsia» a uno de los higos. Tenía gusano. Partió otro y también tenía gusano; luego otro, y otro, hasta que apagó el fósforo y siguió comiendo higos.

No queda otro remedio, pues, que, imitando el proceder del árabe del cuento, cerrar los ojos y avanzar en la obscuridad hasta que la luz de un nuevo día, o el trágico fulgor de una explosión, hiera nuestras retinas.

.....

Aquí todo sigue igual. Hasta los evolucionistas por reflexión (moderados), seguimos igual. ¡Diríase que el pueblo goza con nuestras piruetas de conspiradores!

Te abraza, Giner.

* * *

Querido Giner: Exceptuando a los ciegos, no creo que haya hombre sensato que coma higos a obscuras.

Eliseo.

## FELICITAMOS AL REY Y AL GOBIERNO

Ayer recogimos en nuestra información telefónica la grata noticia del indulto del capitán Sediles, condenado a la pena de muerte por su culminante participación en la sublevación militar de Jaca. Sirvan estas líneas para expresar la satisfacción de nuestro espíritu. La pena de muerte subsiste en algunos Códigos, pero se observa el cuidado que los Tribunales ponen en no aplicarla, y los Gobiernos en promover el indulto cuando la aplicación es ineludible. En los delitos militares se mantendrá como suprema garantía de la disciplina, esencia vital de la institución castrense, pero debe restringirse al grado máximo su aplicación. Quizá deba reservarse para los casos de traición frente al enemigo. En los delitos de origen político jamás debiera imponerse, porque impide la reparación frecuentemente obligada por el desarrollo de los acontecimientos.

Mala cosa es la inmiscuición militar en los negocios políticos. Ella los decide por la fuerza, y sería más prudente y más patriótico que el pueblo aprendiese a resolverlos con el voto; pero entretanto aprendemos a movernos políticamente dentro de normas democráticas, celebremos que jamás sea la pena de muerte sanción ejecutada en delitos como el cometido por el capitán Sediles, y felicitemos al Rey y al Gobierno por el generoso indulto que acaban de otorgar.

## Curiosidades y Anécdotas

**Un gran mando**

Cierto diario madrileño que aparecía por las tardes, cambió la hora de salida, convirtiéndose en periódico de la mañana.

Los redactores se reunieron, acordando pedir aumento de sueldo a la Empresa. Entre otras razones que aducían para solicitarlo, figuraba la de que, trabajando de noche, habrían de gastar en comer algo a la salida del periódico.

Todos estaban conformes con la propuesta y con el argumento, menos Alfonso Ruiz de Grijalba, quien se opuso, diciendo:

—Yo me acuesto a las seis de la mañana y me levanto a las seis de la tarde. Resulta, pues, que me ahorro el desayuno y el almuerzo. Con el cambio de salida del periódico, ¡hemos hecho un gran negocio!

EN LA HABANA

## Ha sido descubierta una fábrica de bombas

Habana, 18.—La Policía secreta ha logrado realizar un importante servicio, que está mereciendo los más cálidos elogios de las autoridades y de la opinión sensata.

Ha descubierto una verdadera fábrica de bombas, encontrando ciento ochenta ya terminadas, y material para construir otras mil más.

La fábrica estaba instalada en una casa de El Vedado, en las afueras de esta ciudad.

El dueño de la finca ha desaparecido.

## El seguro contra el pedrisco

La Asamblea de representaciones agrarias, que había sido convocada para el día 15 por acuerdo del excelentísimo señor presidente de la Diputación, se llevará a cabo el día 28 del corriente, a la misma hora (diez mañana.)

La invitación se entenderá extensiva a todos los agricultores de la provincia que deseen concurrir, además de los Ayuntamientos y Asociaciones agrícolas mencionados en convocatorias anteriores.

Con objeto de que los asistentes vengan debidamente documentados, respecto al asunto que se va a tratar, se publicará en El Adelantado del día 21 el articulado del proyecto de Estatutos, que será sometido a acuerdo de la Asamblea.

## El Rey regresará en seguida a España

Londres, 18.—El Rey de España irá el jueves, a las once de la mañana, a visitar el Club Español, donde habrá un acto íntimo.

Asistirán varios aristócratas y el embajador español señor Merry del Val.

El Soberano regresará en seguida a España. El viaje de regreso no lo efectuará ya por vía marítima, como en principio tenía proyectado, a causa de que no ha sido posible armonizar las fechas. Como a la ida, detendráse en París, y esa vez pernoctará allí un día.

EL PROBLEMA TRIGUERO

## Acuerdos de la Federación Católico-Agraria de Zamora

Zamora, 19.—Ayer tuvo lugar en el local del Círculo Católico Obrero la inauguración de la Asamblea anual de la Federación Católico-Agraria de Zamora. Ocupó la presidencia el prelado de la Diócesis, doctor Arce Ochatorena.

Leída la Memoria anual, se puso a discusión el proyecto sobre la creación de paneras para colocación del trigo entre los fabricantes de harinas. El representante de Villamayor de Campos se opuso a ello, y el Consejo directivo de la Federación se opuso también y opinó que debe tratarse con los fabricantes para la venta del trigo de la Federación, ya que el estado de pobreza de los Sindicatos no les permite, por ahora, llevar a cabo el proyecto. Se acordó constituir un Comité que estudie detenidamente el proyecto, y, a propuesta de un representante, se acordó sea el Consejo directivo el que integre dicho Comité. El representante de Toro habló de un proyecto de una fábrica de harinas. El administrador trató luego de la necesidad de que los Sindicatos compren sus abonos en la Federación, para evitar el abuso de los comerciantes con los labradores. Así se acordó después de hablar varios representantes de Sindicatos.

Después se trató de la tasa de los trigos y de la necesidad de que estén alerta los Sindicatos para evitar los fraudes y hacer ver al Gobierno la desigualdad con que se protege a las diversas regiones españolas. Se habló de la lucha con los fabricantes de harinas y se acordó que el Consejo haga llegar su voz al Gobierno sobre estas anormalidades. En la discusión intervinieron varios delegados.


†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. AGUSTIN BALLESTERO GUERRA**

**Falleció en Segovia el día 20 de Marzo de 1930**

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**R. I. P.**

El culto que se celebre mañana, 20, a las seis de la tarde, en la iglesia del Corpus; la misa, a las ocho y media de la misma, y el funeral, a las nueve, del día 21, en la iglesia de San Miguel, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijas y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos y que le tengan presente en sus oraciones.

LA ADUANA

**A LOS LABRADORES**

Para terminar la campaña del nitrato, han llegado 20 toneladas el día 10 del corriente, y 90 más que se facturaron el mismo día 10 llegarán los días 13, 14 y 15, por lo que no faltarán existencias en los almacenes de

**ADRIANO FERNANDEZ, Mozoncillo y estación Yanguas**

¿Le está mejor ir a la Venta de Pinillos? Avise al dueño VITAL GARCIA, y al momento se le llevará al referido sitio, con el camión de esta su casa, cargando un insignificante porte ¡Labradores! No demoréis ni un momento el pasar los avisos de lo que necesiten a Venta Pinillos, Mozoncillo o estación Yanguas **LA ADUANA**


M.C.D. 2022

# La sentencia por los sucesos de Jaca

Ayer, en «Ultima Hora», dimos un resumen de las penas impuestas por el Consejo de guerra en la sentencia dictada por los sucesos revolucionarios ocurridos el mes de Diciembre en Jaca.

He aquí la lista de los encartados:

Capitán don Carlos Díaz Merry, condenado a treinta años. Se pide la conmutación por doce años.

Capitán don Enrique García Argüelles, condenado a treinta años, también se pide la conmutación por doce años y once meses.

Capitán don Antonio Martínez García, dos años. Para este procesado el fiscal no pedía más que seis meses y un día.

Capitán, don Salvador Sediles, pena de muerte.

Capitán don José Solís, cadena perpetua. El fiscal pedía para este procesado la pena de muerte.

Teniente don Francisco Aliar, cadena perpetua. Se pide la conmutación por veinte años.

Teniente don Tomás Cerdido, cadena perpetua. Se pide la conmutación por doce años.

Teniente don Cayetano Corbellín, absuelto como incurso en el delito de rebelión, pero condenado a seis meses y un día por negligencia.

Teniente don Antonio Hernández, cadena perpetua. Se pide la conmutación por veinte años.

Teniente don Justo López Mejías, cadena perpetua.

Teniente don Guillermo Marín, cadena perpetua.

Teniente don Isidro Rubio, doce años y un día.

Teniente don Luis Salvat, doce años.

Teniente don Eustaquio Mendoza, cadena perpetua.

Escala de reserva: Teniente don Joaquín Alejandro Tapia, condenado a veinte años.

Teniente don Juan Cruz Gómez, seis meses y un día, por negligencia.

Teniente don Anastasio Martínez, doce años.

Teniente don Antonio Romero, doce años.

Alférez don Ramón Manzanares, condenado a cadena perpetua. Para éste se pedía la pena de muerte.

Escala de reserva: Alféreces: don José Campos, doce años; don Pablo García, veinte años; don Víctor Garrido, doce años; don Juan González, doce años; don Miguel Juan Balaguer, veinte años; don Félix Lataz, doce años; don Juan Martínez, doce años; don Pascual Pérez, doce años; don Arturo Rodríguez, treinta años.

Suboficiales: don Miguel Aragues, tres años; don Joaquín García Maroto, doce años; don Francisco Ruiz Marzo, tres años; don Tomás Tomé de la Claustra, absuelto, y don Benito de Val, tres años.

Sargentos: Macario Baquedano, tres años; Anselmo Beltrán, absuelto; Baldomero Betés, tres años; Gonzalo Burgos, cadena perpetua, para éste pedía el fiscal la pena de muerte; Pablo Calvo, tres años; Manuel Camino, tres años; Julio Caujapé, absuelto; José Perecuera, tres años; Luis Durán, doce años; Fernando Fraile, tres años; Baltasar Fernández, tres años; Gregorio García Carrasco, doce años; Feliciano Escalona, tres años; José Jiménez, tres años; Cosme Jiménez, tres años; Juan Antonio Gordo, tres años; Luciano Gonzalo, doce años; Ramón Haro, tres años; Luis Luna, absuelto; Alfonso Mayoral, tres años; Juan Meca, doce años; Ramón Muñoz, doce años; Joaquín Palacios, tres años; Antonio Pérez Iriarte, tres años; Eduardo Pina, cadena perpetua; Felipe Redal, absuelto; Manuel del Rosal, tres años; Claudio Roca, tres años; Ildefonso Ruiz, tres años; Demetrio Sáez, tres años; José Villanueva, cadena perpetua; Eliseo Vidal, tres años; Francisco Torrego, tres años; Primo García, tres años; Ausencio Cardoso, tres años.

Maestros armeros: don Fernando Labrador, doce años; don Rogelio Segovia, doce años; don Telesforo Urdangaray, tres años y un día.

Músico de primera, don Marino Gracia, tres años.

Músico de segunda, don José Cortada, tres años.

Maestro guarnicionero, Antonio Gutiérrez, tres años.

Maestro de banda, Julián Viu, tres años.

Picador militar, Pedro Rodríguez, tres años.

Carabinero, Gabriel Lavilla, absuelto.

Como dato curioso puede citarse que se han reducido las penas solicitadas por el fiscal en mil trescientos treinta y tres años.

# EN EL AYUNTAMIENTO

## SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió en sesión la Comisión municipal permanente con el fin de celebrar la ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde, don José Carretero, y con asistencia de los vocales don Guillermo Gómez, don Ricardo Riesco y don Angel del Barrio, éste sustituto del segundo teniente de alcalde; del secretario de la Corporación, don Juan A. Velasco, y del interventor, don Rogelio Urrialde.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

**«Gacetas» y «Boletines»**

Quedó enterada la Comisión de las siguientes disposiciones oficiales:

De una Real orden que inserta la «Gaceta de Madrid», de 12 de este mes, modificando el artículo 269 del Reglamento de Reclutamiento; de otra que se publica en la «Gaceta» del 15 sobre remisión de un cuestionario relacionado con servicios de Sanidad; de un Real decreto publicado en la «Gaceta» del 16 disponiendo que las elecciones municipales se celebren el día 12 del Abril próximo; de una circular que aparece en el «Boletín Oficial» sobre el cambio de hora en verano y de otra que publica el mismo periódico oficial relacionado con el precio de artículos.

**Abono de haberes a los empleados de la Comunidad**

Se da cuenta de un escrito relativo a un acuerdo de la Junta de la Comunidad, sobre pago por el Ayuntamiento de la mitad de los gastos del personal de oficinas de aquella Corporación.

Se acuerda que acerca de este particular emita informe la Intervención.

**Pensión de viudedad**

Se da cuenta de un dictamen que emite la Intervención, ampliando el que ya formuló acerca de la petición de pensión de viudedad que hace Maximina Bernal García, en cuyo informe se expresa que, como quiera que el esposo de la recurrente fué jubilado a consecuencia de una enfermedad adquirida, según dictamen facultativo, en el cumplimiento de su servicio como barrendero, es lógico, a su juicio, que la viuda de aquel empleado tiene derecho a la pensión de viudedad de 328,50 pesetas anuales que le corresponde.

Se aprueba el informe de la Intervención.

**Indemnización**

La solicita don Emilio Martialay, inquilino de la casa número 6 de la calle del Serafín, adquirida por el Ayuntamiento para ensanche de la vía pública, por haber tenido que desalojar el piso que habitaba por la indicada causa.

La Comisión de propios informa proponiendo se conceda a este interesado la indemnización que legalmente le corresponde, que es la de tres mensualidades del alquiler de 35 pesetas que pagaba.

Se aprueba este informe.

**Transferencia de crédito**

La Alcaldía formula una moción escrita, en la que, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado por el pleno de la Corporación, sobre la realización de obras en el edificio de Sancti-Spíritus, con el fin de habilitarle para cuartel, propone la realización de una transferencia de crédito por valor de 96.265 pesetas, para la ejecución de dichas obras.

Se aprueba dicha propuesta de transferencia y se acuerda dar a la misma la tramitación que legalmente corresponda.

**Petición de un terreno**

Se da cuenta de la petición de terreno que hicieron don Pablo López y los señores hijos de Enrique Redondo y de cuyo asunto ha tratado la Comisión permanente diferentes veces.

Se accede a lo que solicitan en los términos propuestos por el arquitecto municipal y la Comisión de Propios.

**Instalación de una fábrica de productos químicos**

Se da cuenta del informe que emite la Junta local de Sanidad acerca de petición de autorización formulada por don Ramón Carmona y Pérez de Vera, para instalar una fábrica de productos químicos en la carretera de San Rafael, en cuyo informe se dice que es incompetente dicha Junta para entender en la cuestión.

Se acuerda recabar el informe de la Junta provincial de Sanidad.

**Derribo de casas**

Se da cuenta de que el concurso anunciado para el día 16 de este mes, para contratar el derribo de las casas números 2, 6 y 8 de la calle del Serafín, ha quedado sin efecto por falta de licitadores.

Se acuerda realizar al efecto un nuevo concurso, rebajando un 10 por 100 de la cantidad que sirvió últimamente de tipo.

**Obras particulares**

Don Cándido López y don Florencio Tejedor solicitan autorización para ejecutar obras en las casas número 6 de la calle de Juan Bravo y número 14 de la calle de los Desamparados, respectivamente.

Informa favorablemente el aparejador en funciones de arquitecto, y la Comisión resuelve en tal sentido.

**Fallecimiento de un sereno**

El cabo de serenos de este Ayuntamiento participa el fallecimiento del individuo de dicho Cuerpo Crescencio Ruiz y la Comisión acuerda quedar enterada con sentimiento de tal defunción.

**Pago de una factura**

Se acuerda abonar del capítulo correspondiente una factura de 470 pesetas por la mitad del lunch ofrecido días pasados al 16.º Regimiento de Artillería por este Ayuntamiento y la Diputación provincial.

**Ruegos y preguntas**

El señor del Barrio ruega se adquieran algunos ejemplares de un libro histórico referente a Segovia, de que es autor el presbítero don Cristino Valverde.

Se acuerda adquirir un ejemplar de ese libro para el Archivo.

—Interesa el mismo señor del Barrio se liquide lo relativo al Retiro obrero.

—Pide también se desaloje cuanto antes una casa del Ayuntamiento, inmediata a Sancti-Spíritus, que es necesaria para servicios municipales.

Y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 30.200,15 pesetas, se levantó la sesión a las ocho y media.

# Un teniente muerto, un capitán gravemente herido y un mecánico contuso

**Al ser arrollado por una locomotora el auto que ocupaban**

Guadalajara, 19.—A las diez de la noche regresaban del Polígono de Aerostación, después de terminado el servicio, en un automóvil, el capitán de Ingenieros señor Mulas y el teniente de la Escala de Reserva señor Moreno. Aunque estaba abierto el paso a nivel de Cavanillas, al atravesarlo fueron atropellados por la máquina de un ferrocarril que maniobraba. Fueron arrastrados largo trecho y quedó muerto el teniente y herido gravísimo el capitán. El coche quedó destrozado. Enterado del suceso el personal de aerostación del cuartel próximo, acudió en socorro de las víctimas, que fueron transportadas rápidamente al Hospital Militar, donde se procede a la cura del desgraciado capitán.

El capitán don Manuel Mulas González, de la Escala de Reserva, tiene varias heridas en la región frontal y también en la malar, fractura del radio izquierdo y vaciado del ojo del mismo lado, de pronóstico muy grave. El herido tiene cincuenta años. Tiene un hijo teniente de Ingenieros, aviador del aerodromo Los Alcázares, recientemente siniestrado.

Don Nicasio Moreno Moya, teniente, de cuarenta y cinco años, casado, falleció a consecuencia de los enormes destrozos cerebrales sufridos. El chófer, Salustiano Pérez Belmonte, sufrió muchas contusiones en cara, brazos y piernas, menos graves.

El guardabarreras del paso a nivel ha sido detenido por disposición militar. Según el guarda, la máquina del ferrocarril regresaba de llevar a Zaragoza los licenciados de Africa y llegó a hora indebida. El duelo será general por contar las víctimas con grandes amistades en la población.

# LA BANDA DE FALSIFICADORES DE BILLETES

Vigo, 18.—De Oporto comunican interesantes detalles relacionados con la falsificación de billetes del Banco de España y del Brasil.

Hace tiempo se notaban en la región del Miño sospechosos manejos de un grupo de individuos que se dedicaban a negocios poco claros, entre ellos la emigración clandestina.

Un hombre de esta región, conocido por «el doctor Judice», y al que se considera como principal falsificador, fué detenido hace poco.

Otro de los detenidos es un tal Antonio, vecino de Mañute (Vigo), y que en tiempos estuvo complicado en la falsificación de timbres en blanco del Consulado yanqui en Oporto. Igualmente pertenecían al grupo perseguido dos vecinos de Pías, en Monjón, naturales de Galicia: otro, apodado «el Nelo», de Cervide, y otros más, así como los actualmente presos en la cárcel de Vigo.

En Moncao era frecuente, principalmente en los días de fiesta, que se reuniera la banda, que gastaba el dinero pródigamente en obsequios a todo el mundo. Como el tráfico clandestino de emigración no era ya un negocio lucrativo, la banda se dedicó a expender moneda falsa, negocio que llevaron a cabo con bastante éxito, hasta que se hicieron sospechosos en Vigo, sospechas que determinaron la detención de algunos individuos de la banda.

Las autoridades portuguesas creen que parte de los billetes falsificados están en una casa del concejo de Paredes de Coura, punto cercano a la frontera, y que visita con bastante frecuencia «el doctor Judice».

Hoy se presentó a la Policía de Melbazo «el Nelo», que hizo declaraciones comprometedoras para un individuo llamado Alonso Rodríguez.

Se espera que pronto se presentará a las autoridades españolas el perseguido Mancio, de Pías.

# Interesante conferencia del inventor del autogiro

**Los autogiros-taxis aterrizarán en los techos de las estaciones de Londres**

Madrid, 19.—En la Casa regional murciana pronunció ayer una conferencia sobre «Desarrollo y progreso del autogiro», el inventor del mismo, don Juan de La Cierva y Codorniu.

«La primera idea de ese método de volar—dice—la tuve en el año 1920, después de haber trabajado muchos años en el desarrollo del aeroplano corriente, y desengañado de algunos defectos esenciales en ese tipo de aparatos. Investigué si era posible obtener resultados equivalentes por medio de una fórmula que estuviera libre de esos defectos, y tuve la suerte de encontrarla. Al final de aquel año tuve construído el primer aparato, el cual no llegó a despegar del suelo.

Durante los dos años siguientes proseguí mis experimentos con resultados negativos, hasta que al comenzar el año 1923, en el mes de Enero, un autogiro voló. Desde aquel momento, los progresos han sido solamente de detalle, porque en lo esencial, aquel aparato que despegó en el aerodromo de Getafe, en el año 1923, tenía los mismos elementos que el autogiro de hoy.

Los primeros ensayos los realizaron en Getafe y en Cuatro Vientos el hoy comandante de Aviación, Gómez Spencer, y el malogrado capitán Joaquín Loriga. Este último fué el primero que voló con el autogiro a cien metros de altura.

En el año 1925, el señor Cierva fué invitado por el Gobierno inglés para hacer algunas demostraciones del aparato. Por enfermedad del capitán Loriga, realizó los experimentos el aviador Courtney, en el aerodromo de Farnborough, en el mes de Septiembre del citado año.

También se hicieron en Francia algunas demostraciones. Los mayores progresos del autogiro los obtuvo el señor Cierva en los años 1926 al 1928. En este último construyó un aparato suficientemente perfecto para dar la vuelta a Inglaterra, unos 5.000 kilómetros, aproximadamente, en un mes. En Septiembre del mismo año, un aparato pilotado por el propio señor Cierva, hacía el viaje de Londres a París.

En Agosto del año siguiente, el señor Cierva, pilotando un autogiro, hizo varias demostraciones, ante los cien mil espectadores que presenciaron las carreras nacionales aéreas en Cleveland. En aquella prueba consiguió aterrizar en un círculo de seis metros de diámetro.

El señor Cierva se mostró optimista en cuanto al perfeccionamiento y adopción del autogiro, por sus innumerables y valiosas ventajas sobre el aeroplano. Terminó refiriéndose a una noticia circulada estos días por la Prensa; la relativa al establecimiento de autogiros taxis en Londres. El proyecto consiste en habilitar los techos de las estaciones de ferrocarril para el aterrizaje de autogiros, los cuales transportarán a los viajeros que se dirijan al Continente, a los campos de aviación, donde empalmarán con los aviones de línea que parten para el resto de Europa.

La disertación fué ilustrada con varias películas de las diversas épocas del autogiro. Durante la proyección se aplaudió largamente al señor Cierva, en especial cuando, en las demostraciones de Inglaterra, se vió descender verticalmente al aparato, y cuando aterrizó en Cleveland dentro del círculo de seis metros.

# EL ESPAÑOL ALFARA Y EL ALEMÁN PISTULLA SE DISPUTARON ANOCHE EL CAMPEONATO MUNDIAL DE SEMIPESADOS

**Fué proclamado vencedor por puntos el alemán**

Valencia, 19.—Anoche se celebró la velada de boxeo, en uno de cuyos combates se disputaba el campeonato de Europa, entre el alemán Pistulla y el valenciano Martínez de Alfara.

Arbitró el francés Scheeman, actuando de jueces el español Casanovas y el alemán Guttman. La victoria se otorgó a Pistulla, por puntos, originando el fallo un enorme broncazo, por creerse que el combate fué favorable al valenciano por ligerísima ventaja.

Los primeros asaltos se los adjudicó Martínez de Alfara, que colocó mayor cantidad de golpes, llevando siempre la iniciativa del combate. En los últimos ganó terreno Pistulla, igualando algunos asaltos y obteniendo en otros señalada ventaja. Sus golpes fueron de más precisión, y, al final del combate, Martínez de Alfara, más cansado que el alemán, sangraba por la nariz y tenía un ojo cerrado. Los dos últimos asaltos fueron francamente favorables al alemán, lo que influyó indudablemente en el ánimo del árbitro para dictar el fallo.

# Mata a su mujer, y se suicida

Barcelona, 19.—En la colonia Carmen, a un kilómetro aproximadamente de las minas de Figols, se ha desarrollado un sangriento suceso. Vivían en el piso de la colonia el matrimonio Julián Vilalta y Rosa Alvarez, con cinco hijos, que tenían hospedado a Teodoro Busols. Anoche llegó a la casa Busols, suscitándose una discusión entre éste y Julián, a la que puso fin el primero apoderándose de una escopeta, con la que hizo un disparo contra su rival, en el momento en que se interponía la esposa, que recibió un balazo en el pecho, falleciendo en seguida. Cometido el crimen el agresor se dió a la fuga, suicidándose de un tiro en la cabeza.

LOS TEATROS

# EN JUAN BRAVO

**«Ladrones honrados», comedia cinematográfica, marca Hispano Fox**

Asunto disparatado y grotesco. En «Ladrones honrados» se trata de ridiculizar las producciones policíacas, y esto se consigue plenamente con la creación de un personaje simpático: el detective fanfarrón y endiosado que, de fracaso en fracaso, es el protagonista de los más regocijantes episodios.

Considerada en su construcción escénica, la comedia adolece de defectos bien visibles y de palpables inexperiencias. Si muchas veces se logra el deseado efecto cómico, es debido a la gracia y simpatía de los intérpretes, quienes salvan—a fuerza de buena voluntad—momentos verdaderamente comprometidos.

La parte técnica está relativamente cuidada.

El público perdonó todas las vulgaridades y acogió, benévolamente, esta producción de la casa Hispano Fox.

Para hoy se prepara un magno acontecimiento artístico con el estreno de «La mujer en la luna», película sonora de la casa Ufa, que coloca a Fritz Lang entre los grandes directores cinematográficos.

F.

# Para la Asamblea de Diputaciones

**Constitución de la Mesa y enmiendas al proyecto de Estatuto**

Barcelona, 19.—Ayer se celebró en el palacio de la Diputación la sesión preliminar del Comité ejecutivo de la Asamblea nacional de Diputaciones. Asistieron representantes de diversas provincias. El Comité estaba constituído de la siguiente forma: presidente de la Diputación de Barcelona, don José Maluquer y Viladot; diputado señor Vallés y Pujals, y secretario don Jacinto Vega; presidente de la Diputación de Madrid, señor Sáinz de los Terreros, y diputados marqués de Huelves y don Faustino Prieto; presidente de la Diputación de Murcia, don Angel Guirao; de Oviedo, don José María Guisasola; de Lugo, señor Millancón, el secretario y el interventor de la Corporación; presidente de la Diputación de Burgos, don Francisco Aparicio; secretario de la Diputación de Zaragoza, y presidentes de la Diputación de Valladolid, señor Garrido, y de León, señor Hurtado.

Después de varios discursos de presentación y saludo, se procedió al nombramiento de la Mesa de la Asamblea, que fué constituída en la siguiente forma: presidente de la Diputación de Barcelona; vicepresidentes, los de las de Madrid y Burgos; vocales, presidentes y representantes de las Diputaciones de Santander, Zamora, Cádiz, Huesca, Zaragoza, Badajoz, y secretarios, los representantes de las Diputaciones de Albacete y Valladolid. Se presentaron varias enmiendas al proyecto de Estatuto, que fueron discutidas y aprobadas unas, y desechadas otras por improcedentes.

**La primera sesión**

Barcelona, 19.—A las cinco y media de la tarde de ayer comenzó la primera sesión plenaria, bajo la presidencia del delegado de la Diputación de Madrid. Fué sometido a la Asamblea la propuesta formulada por el Comité Ejecutivo para la designación de la Mesa definitiva.

Ocupada la presidencia por el señor Maluquer, éste ha dado lectura a un extenso discurso, en el que manifestó que confiaba en el resultado de las deliberaciones, que habrá de ser grato para todos y de gran estímulo para los gobernantes y siempre en provecho positivo de la Patria. Inmediatamente se dió lectura al Reglamento de régimen interior. Después el señor Sáinz de los Terreros pronunció un discurso, elogiando la personalidad del señor Maluquer y saludando a la Asamblea.

La Ley provincial que se elabore debe estar basada en tres puntos transcendentales: 1.º, personalidad; 2.º, autonomía, y 3.º, mejora de los ingresos para las Diputaciones. Luego hace un caluroso elogio de la Ponencia sobre la Ley Orgánica Provincial. Ponencia que ha sido redactada por los señores Vallés y Bergano, de las Diputaciones de Barcelona y Cáceres, respectivamente.

Después se concede la palabra al señor Bergano para defender la ponencia, y dice que no se ha tenido para nada en cuenta quiénes fueron los que redactaron la Ley provincial actual. Lo que han hecho ha sido recoger lo que han creído bueno ella, sin que esto quiera decir que estén conformes con la infausta política que la hizo.

# Un enorme peñasco se desprende y aplasta una casa

**Quedan sepultados varios animales y sin hogar algunas personas**

Cuenca, 18.—Hoy, a las seis cuarto de la mañana, en la llamada Hoz del Huécar, a una distancia de varios kilómetros de esta población se ha producido un suceso que es objeto de vivos comentarios. Se trata del desprendimiento de un enorme bloque de piedra desde una altura de más de 175 metros. La poca estabilidad de esta piedra estaba denunciada desde hace más de veintisiete años. La piedra hoy desprendida y otras varias que se ven a gran altura en aquel lugar son llamadas por los turistas las piedras que están esperando que las empujen para caer, y ofrecen un aspecto fantástico.

El imponente desprendimiento, de enormes proporciones ha tenido lugar sobre una de las fincas agrícolas de que está llena la Hoz del Huécar, llamadas vulgarmente «huertas», que es propiedad del director y profesor de Pedadogía de la Escuela Normal de Maestros, don Luis Bonilla. La finca tiene dos casas, que habitan los colonos del señor Bonilla. Cuando se produjo el desprendimiento, en la casa de la izquierda se encontraban haciendo la comida para los animales una mujer llamada Teresa Recuenco y una hija suya. Teresa cuenta que a las seis y cuarto comenzaron a oír ruidos extraños, y pronto comprendieron de qué se trataba, exclamando ambas: «¡Ay, peñasco!». Su intranquilidad era mayor por la circunstancia de que un hijo de Teresa, llamado Juan Martínez, y un sobrino de éste, niño de cinco años, llamado Juan, se hallaban trabajando en un semillero de plantas que se encuentra exactamente en el sitio donde ha caído toda la piedra.

Sobre la casa de la parte derecha, en la que no había nadie, cayó toda la piedra desprendida. Ha quedado destruída, pereciendo varios animales. Sobre la otra casa sólo cayó un trozo de bloque, que hundió la cubierta en la parte que corresponde a una habitación contigua a la que ocupaban Teresa y su hija.

Las puertas de la casa han que-

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

obstruídas completamente por la edra.

En la parte superior, y al nivel de piedra desprendida, hay otra finca, e también ha sufrido grandes des- rfectos, dejando sin hogar a sus milde habitantes: el rentero Ven- ra Cantero, su esposa y ocho hijos. En la parte superior se encontraba cañería de agua, que ha sido des- rada por el desprendimiento en trozo de 50 metros, dejando a esta dad sin agua.

## Panorama político

### erogación de un Decreto de la Dictadura

Madrid, 19.—Según creemos, en Consejo del sábado se estudiará el Gobierno la derogación de un creto de la Dictadura que substraía s Tribunales ordinarios el conoci- nto de determinados delitos.

### nifestaciones de Romanones acerca de la censura

Madrid, 19.—Un periodista dijo che al ministro de Estado que el rnes habrá cierta expectación con tivo del comienzo de la vista por sucesos de Diciembre en el Su- emo.

—Sí, sí; lo creo—contestó el con- de Romanones—. Ya sé que co- enza el viernes. Y ahora espere- los los fallos. Todo llegará, seño- todo se arreglará.

Otro informador dijo que se supo- que dentro de la próxima semana habrá levantado la previa censu- y le agregó que si anoche la Cen- ra hubiese autorizado la publica- n del indulto, se habrían evitado incidentes ocurridos en varios ntos de España. El ministro con- tó:

—No tienen ustedes razón; lo ocu- tiene una explicación. Yo no ocía oficialmente la sentencia, ni Gobierno tampoco, hasta que se minó el Consejo de ministros. spués se le comunicó al Rey, jun- nte con el pensamiento del Go- rno, proponiendo el indulto, y el narca se ha apresurado a conce- lo. De manera que anoche los iódicos, con censura o sin ella, habrían podido decir cosa distin- El presidente habló anoche mis- con el Rey, y esta mañana, a pri- ra hora, ha contestado el Monar- y entonces ha sido cuando el jefe Gobierno se ha apresurado a co- icarlo a la Prensa.

Siguió hablando el conde de Ro- nones y volvió a referirse a la nsura, preguntando a los reporte- s:

—¿De qué se quejan ustedes, si en todo lo que quieren? Yo creo las quejas, en este caso, son sin ón, porque yo, francamente ha- ndo, creo que tienen que recono- que la Censura no existe.

### ¿El señor Alba a Madrid?

San Sebastián, 18.—Me dicen que el expreso pasó con dirección a drid, poniendo especial cuidado guardar el incógnito, don Santiago ba.

Nuestras riquezas naturales

## Yacimientos auríferos en España

Los continuos estudios y explora- nes sobre la constitución geológi- de nuestro país, han venido a de- strar que aunque España no está cluída entre los centros producto- de oro, debiera ocupar su corres- ndiente lugar en la estadística de producción aurífera, ya que se da caso, que con minerales más po- es que los nuestros hay explota- nes de este metal precioso en ropa. Y así ocurre que ni Hun- ría, Francia y Norte de Gales, con producciones auríferas, puedan mpetir con la ley que dan los filo- es existentes en Almería, Galicia, adalajara, ni con los antiguos te- nos, llamados de aluvión o aca- o de Cáceres.

Para dar una aproximación de lo e podría representar para nuestra conomía nacional la explotación de yacimientos de oro, bástenos in- car los de Rodalquilar, en término Cabo de Gata (Almería), de cuyos nes se han obtenido leyes de 30 110 gramos y de 150 a 200 kilo- mos por tonelada; los de Cabrera Albano, en Galicia, contienen 60 150 gramos, respectivamente, por nelada. En la Nava de Jadraque adalajara), el contenido de este tal ha debido ser muy importan- pues en una extensión de 12 hec- reas se han extraído minerales que an dado un porcentaje de 37 y 40 ramos por tonelada. En Cáceres, las inas de la Sociedad «The Hespéri- s C° Limited» (que en la actuali- dad se encuentran paralizadas) sus inerales se presentan asociados a tro mineral que facilitaría notable- nte la explotación, existiendo en región bañada por el río Alagón, más de 230 millones de metros cú- icos de tierra, con una riqueza me- alífera de un gramo por metro cú- ico. Riquezas, aunque más debilita- das de este metal, producen los ya- cimientos de Toledo (mina de la Nava de Ricomadillo), los de la re- gión piritífera de Huelva, los de San Miguel de Cullera (Gerona), los pla- ceres de la comarca de Peñaflor (Se- villa) y las pepitas (actualmente es- casas) en las arenas del Sil y del Da- rro y en las montañas de León y Granada, respectivamente.

Queda plenamente demostrado con la precedente reseña de los yaci- mientos indicados que aun sus ex- plotaciones no se han abierto a la ac- tividad humana por falta de valentía, tal vez en el capital, tal vez en el tra- bajo, la ley que análisis y reconoci- mientos han evidenciado, es suficien- te para sus infinitas aplicaciones in- dustriales y científicas y aun para dar a la Hacienda española el oro que cubrirían sus finanzas. La some- ra idea, pero bien dibujada de las investigaciones practicadas en los yacimientos indicados, marcan la importancia que podría adquirir la explotación de los minerales auríf- eros en la que tanto debiera intere- sarse el capital. La utilidad de su ex- plotación la han iniciado ya ilustres ingenieros de minas y sólo falta que el Estado controlara esos yacimien- tos, para dar a la estadística mundial de la producción del oro, la cifra que a España le corresponde. Y es- tando centralizada en el «Instituto Geológico de España» la Comisión de Geofísica, a ésta le compete la palabra en tan magno asunto de in- terés extraordinario para nuestra economía nacional.

VICENTE PINEDA SÁNCHEZ,
De las «Reales Sociedades de Fí- sica-Química e Historia Natural».
(De la «Agencia Internacional Arco»).

## BOLSA DE MADRID

| VALORES DEL ESTADO | Día 17 | Día 18 |
|---|---|---|
| **Interior 4 %** | | |
| Serie F. de 50.000 .... | 66,60 | 66,75 |
| — A. de 500 .... | 67,40 | 67,60 |
| **Amortizable 4 %** | | |
| Serie E. de 25.000 .... | 74,00 | » |
| — A. de 500 .... | 74,25 | » |
| **Amortizable 5 % viejo** | | |
| Serie F. de 50.000 .... | 90,00 | » |
| — A. de 500 .... | 90,35 | 90,00 |
| **Amortizable 5 % 1917** | | |
| Serie F. de 50.000 .... | 85,15 | » |
| — A. de 500 .... | 85,00 | 85,00 |
| **Amortizable 5 % 1926** | | |
| Serie F. de 50.000 .... | 99,50 | » |
| — A. de 500 .... | 100,25 | 100,00 |
| **Amortizable 5 % 1927 libre** | | |
| Serie F. de 50.000 .... | 100,10 | » |
| — A. de 500 .... | 100,00 | 100,00 |
| **Amortizable 5 % 1927 con impuesto** | | |
| Serie F. de 50.000 .... | 83,60 | » |
| — A. de 500 .... | 82,60 | 82,60 |
| **Amortizable 3 % 1928** | | |
| Serie H. de 250.000... | 72,10 | » |
| — A. de 500... | 68,00 | 68,00 |
| **Amortizable 4 % 1928** | | |
| Serie H. de 200.000... | 86,50 | » |
| — A. de 400... | 84,00 | 84,00 |
| **Amortizable 4 1/2 % 1928** | | |
| Serie F. de 50.000 .... | 89,25 | » |
| — A. de 500 .... | 89,75 | 89,25 |
| **Amortizable 5 % 1929 libre** | | |
| Serie F..... | 99,85 | » |
| — E..... | 99,85 | 99,90 |
| — D..... | 99,85 | » |
| — C..... | 99,85 | 99,90 |
| — B..... | 99,85 | 100,00 |
| — A..... | 100,00 | 100,00 |
| **Deuda Ferroviaria** | | |
| Serie A. de 500 .... | 97,25 | 97,25 |
| — C. de 25.000 .... | 97,75 | » |
| **Valores especiales** | | |
| Cédulas Hipotecarias. | | |
| — 4 por 100..... | 98,25 | » |
| — 5 por 100..... | 98,00 | 98,30 |
| — 6 por 100..... | 109,00 | 109,00 |
| **Acciones** | | |
| Banco de España..... | 581,00 | 581,00 |
| — Hipotecario.... | 453,50 | » |
| — Hispano Americano.... | 227,00 | 227,00 |
| — Español de Crédito.... | 344,00 | 345,00 |
| Arrendataria de Tabacos..... | 230,00 | » |
| Madrid Zaragoza-Alicante..... | 400,00 | 386 00 |
| Norte de España..... | 460,00 | 461,00 |
| Explosivos..... | 856,00 | 851,00 |
| **Obligaciones** | | |
| Norte de España 1.ª serie..... | 69,85 | 69,50 |
| — 2.ª — ..... | 68,75 | » |
| — 3.ª — ..... | 67,00 | » |
| — 4.ª — ..... | 67,00 | » |
| — 5.ª — ..... | 67,75 | » |

## De sociedad

### De viaje

Han salido:

Para Madrid, el decano del Colegio de Abogados de Segovia y distinguido amigo nuestro, don Mariano González Bartolomé.

Durante su ausencia le sustituirá en dicho cargo nuestro querido director, don Rufino Cano de Rueda.

Han llegado:

De Barcelona, don Santos Redondo.

—De Madrid, para pasar el día de hoy al lado de sus hijos, el propietario don José Mozo y señora.

### Nuevo farmacéutico

En Madrid ha terminado la carrera de Farmacia nuestro querido amigo el médico y literato don José María Navarro, que durante algunos años residió en la villa de Cuéllar.

Reciba nuestra efusiva enhorabuena.

### Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del señor don Agustín Ballestero Guerra, tan estimado que fué en esta capital.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia del finado, les renovamos nuestro sentido pésame.

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

## Ha llegado a Madrid don Santiago Alba y se propone reorganizar la izquierda liberal para ofrecer al Monarca un nuevo instrumento de Gobierno

### En Avila, a causa de las lluvias, se hunde una casa. Las huertas de la ribera del Adaja inundadas.

### El problema del cambio. Importante reunión

Madrid.—Hemos sabido que el ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha reunido en su despacho del Ministerio al gobernador del Banco de España y a los elementos del Centro regulador de las operaciones del cambio, Centro Oficial de Contratación de moneda, servicio financiero del Banco de España y profesores mercantiles que tienen cargos de inspectores de la Banca en relación con las operaciones del cambio, con objeto de tratar de la legislación sobre compra y venta de moneda y de la inspección de estas operaciones.

### Don Santiago Alba en Madrid. Abandonó el tren en una de las estaciones próximas y se trasladó a la Corte en automóvil

Madrid.—Como los corresponsales de la prensa madrileña en San Sebastián hubieran anunciado el paso por aquella estación de don Santiago Alba, eran numerosos los periodistas y fotógrafos, amigos y particulares que esperaban en la estación del Norte la llegada del ex ministro.

Al llegar el expreso de Irún, fué bajado solamente el equipaje del señor Alba, sin que se viera a don Santiago por parte alguna.

Pudimos hablar en la misma estación con significados elementos albistas y nos manifestaron que el ex ministro de Estado no había llegado en el expreso de Irún, porque desde un principio se proponía abandonarle en Avila o en El Escorial, para seguir desde aquí en automóvil hasta Madrid, a fin de esquivar la presencia de los periodistas y así entregarse al descanso.

Como preguntáramos por el tiempo que don Santiago Alba permanecería en la Corte, se nos contestó que ello dependía de las circunstancias, aunque era de presumir que fuera por espacio de ocho a doce días. Pasado este tiempo, regresará a París para liquidar algunos asuntos que allí ha dejado pendientes.

En el mes de Abril volverá el señor Alba y se instalará en Madrid definitivamente.

Interrogamos también a los mismos albistas por los propósitos de su jefe político y nos contestaron que recibiría a numerosos amigos de provincias para cambiar impresiones, además de que se entrevistará también con los jefes del partido constitucionalista.

Contrariamente a su deseo de no dirigir ningún partido, se asegura que el señor Alba se propone reorganizar ampliamente el suyo, fundando un Círculo en el que funcionará una secretaría política.

Acerca del propósito de fundar un diario, nada pudieron decirnos nuestros amables comunicantes.

Posteriormente nos hemos puesto al habla con el domicilio de don Santiago, y de allí se nos ha confirmado su llegada, añadiendo que se hallaba descansando y que recibiría a los periodistas a las cuatro y media.

Seguidamente hemos visitado a algunos amigos íntimos del señor Alba y éstos nos han dicho que su jefe convocará a una reunión para tratar de la organización de la izquierda liberal y ofrecer al Monarca un nuevo instrumento de Gobierno.

### Fuerte temporal de lluvias en Avila. Algunas inundaciones

Avila.—Desde ayer llueve torrencialmente. El río Adaja se ha desbordado por varios sitios.

En la capitital, el agua arrastra piedras de gran tamaño. En la plaza de San Nicolás se hundió parte de la casa número 8. A las seis de la mañana, sus habitantes solicitaron auxilio de los vecinos y éstos se le prestaron sin pérdida de tiempo. También los habitantes de la casa número 1 de la misma plaza hubieron de ser recogidos por sus convecinos, en vista de que aquellos dos inmuebles amenazaban derrumbarse.

Desde el paseo del Rastro, el gentío presencia la riada.

Las huertas y tejares de la ribera del Adaja, están inundados.

La carretera de Avila a Burgohondo ha sido cortada por el agua.

En los pueblos de Fresno y Merino se han registrado también importantes inundaciones. Las aguas arrastran muchos animales domésticos. Hasta ahora se ignora que hayan ocurrido desgracias personales.

### Zonas de chacinería

La «Gaceta» de hoy publica la distribución de zonas de chacinería en que prestan servicio los inspectores veterinarios, figurando la quinta zona de Cantimpalos en Segovia y Avila.

MENCHETA.

VELOS ULTIMA NOVEDAD, TODOS LOS PRECIOS
**Casa Fermín**
CAMISAS PARA CABALLERO
LOS GUSTOS MAS ELEGANTES

## Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miercoles y viernes, de diez a once de la mañana.

**Se vende** un comedor completo. Razón, plaza Mayor, 21, segundo derecha.

**Se vende** un comedor completo y armario de luna. Razón, en la zapatería de La Gloria.

**Casa Mayo**
ANTES "GRAN BARATO,,
Tejidos, confecciones, géneros de punto. Los más económicos
Calle Isabel la Católica, 12

**PARA SEMANA SANTA**
LA ZAPATERIA LOS CHICOS
comunica a su distinguida clientela y al público en general que está recibiendo miles y miles de modelos, todos de los más selectos de la última moda, exclusivos para la ZAPATERIA LOS CHICOS. Para convencerse, visiten dicha ZAPATERIA, donde verán el grandioso surtido que los presenta de caballero, señora, niña y niño, artículos de los mejores fabricantes
POR VISITAR A LOS CHICOS, NADA PERDERAN
Por los muchísimos modelos que se han recibido no se pueden exhibir todos los modelos en los escaparates
La zapatería LOS CHICOS
vende tanto por vender tan barato
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO Y JUNTO CON LA CASA DEL SUCESOR DE SESSE

**PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS ELECTORALES**
Los impresos para las próximas ELECCIONES MUNICIPALES los encontrará en la imprenta y librería de
:: GERMAN HERRANZ ::
Plaza Mayor, 5, lotería, SEGOVIA
SE SIRVEN LOTES PARA UNA O MAS SECCIONES
Hay solicitudes y propuestas para los candidatos

FABRICA DE ASERRIO MECANICO
DE
**Miguel Catalán Martínez**
AGUILAFUENTE (SEGOVIA)
Tablas de trillo, tablas corrientes, ripias y demás clases de madera aserrada para carpintería de taller, cajas para envases
Precios sin competencia

## ALCALDIA DE YANGUAS DE ERESMA

SUBASTAS

Primera. El día 25 del actual y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de 450 pinos negrales señalados en el trazón 7 del pinar de propios de este pueblo, que miden 265,2965 metros cúbicos de madera y 45,3690 metros cúbicos de leña de tronco, siendo su tasación la de 33,25 pesetas de la madera en rollo y corteza en el monte y de 6,35 pesetas el de leña de tronco en iguales condiciones que en junto asciende a 9.109,21 pesetas.

Segunda. En el mismo día y hora de las trece tendrá lugar también en este Ayuntamiento la subasta de 133 pinos negrales señalados en el trazón 4 de dicho pinar, que miden 98,1919 metros cúbicos de madera y 16,0615 de leña de tronco, siendo su tasación por metro cúbico igual a la anterior, que en junto asciende la tasación de éstos a 3.366,87 pesetas.

Tercera. El día 27 del actual y hora de las once tendrá lugar también en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de resinación por un quinquenio de 5.576 pinos del susodicho pinar de propios de este pueblo, siendo el tipo de tasación el de 39.589,60 pesetas por los cinco años.

Las referidas subastas se harán con estricta sujeción a los anuncios publicados en el suplemento al «Boletín Oficial» número 27, correspondiente al día 4 del actual y a los pliegos de condiciones facultativos y económicos que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de diez a trece.

Yanguas de Eresma, 17 de Marzo de 1931.—El alcalde, **Andrés Lázaro.**

**"LA SEGOVIANA,,**
CASA DE VIAJEROS
DE
**Pedro Prieto**
Sucesor de «El Chiclanero»
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada. Tudescos, 1)
TELEFONO 15.424.—MADRID

**Arriendo** en José Zorrilla, número 151, tres cuadras, un pajar y un corral grande, apropiado para almacén o vaquería. Para tratar, con Aniceto Labrador, José Zorrilla, número 111.

**DE INTERES PARA LOS LABRADORES**
Se venden garbanzos para siembra, de varias clases y tamaños, a precios económicos, en el almacén de Ricardo Borregón, calle de San Agustín, Segovia.

**Venta de casa** Se vende la señalada con los números 6, 8 y 10 de la calle de San Francisco, de esta capital; consta de dos pisos con viviendas, tiendas y posada titulada del «Gallo», muy propia para grandes almacenes. Razón, José Ayuso, calle Angosta, número 3, 2.°, Segovia.

**Vendo** vaca holandesa, recién parida del segundo y veinte gallinas. Para tratar, con Marcos Salinero, en el molino de los Señores.

**Se venden** cincuenta y siete obradas de tierra, en término de Migueláñez. Titulación y condiciones, Notaría de don Luis Rincón, en Segovia.

**Vendo** automóvil Citroën, once caballos, modelo B. 14, conducción interior. Razón, en la Administración del periódico.

**Ama de cría** soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón e informes, Mariano Acebes, en Carbonero el Mayor.

## ALCALDIA DE MOZONCILLO

El día 27 del actual y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de resinación de 17.195 pinos a vida y 1.167 a muerte, del monte de estos propios, siendo el tipo de tasación el de 90.002 pesetas y 40 céntimos en el quinquenio, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativo y económico que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de diez a trece.

Mozoncillo, 10 de Marzo de 1931.—El alcalde, **Lope Merino.**

**Arriendo** cuarteles, sierra, buenos pastos de verano, para ganado lanar y cabrío. Informará Junta provincial de ganaderos, Segovia.

**Se alquila** piso segundo, con vistas al pinar, pila y galería de cristales. Razón, en la Administración de este periódico.

**Se vende** vaca suiza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Félix Salamanca, en Escalona del Prado.

**Sirvienta** de cuarenta y ocho a cincuenta años, se necesita para señor con dos hijos. Razón, en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
## JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

| PESCADOS RECIBIDOS | Precio — Medio kilog. |
|---|---|
| He aquí los precios: | |
| Merluza | 3,00 |
| Congrio | 2,50 |
| Besugos | 1,50 |
| Pescadillas | 0,90 |
| Lenguadinas | 1,10 |
| Sardinas | 1,00 y 1,10 |
| Langostinos | 6,00 |
| Salmón | 6,00 |
| Salmonetes | 2,25 |
| Boquerones | 0,60 |
| Voladores | 0,80 |
| Gambas | 2,00 |
| Percebes | 1,25 |
| Panchos | 1,00 |

En la pescadería de **JUAN JOSE**, la mejor en su clase en Segovia.
Teléfono número 96

M.C.D. 2022

Año XXXI.—Número 7.758

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 19 de Marzo de 193

# Interesante contestación del señor Cambó al señor Ortega y Gasset

**Antitópicos**

Mi ilustre amigo don José Ortega y Gasset publicó en «El Sol», en sus ediciones del viernes y sábado últimos, dos brillantes artículos de combate, en los cuales las alusiones que me dedica son tan claras y abundantes, que bien puedo decir que me corresponde casi por completo el honor de su dedicatoria. Y no me perdonaría yo dejar sin la debida correspondencia el alto honor que con tales artículos se me dispensa.

El señor Ortega y Gasset, como es en él regla obligada, que aplica a cuantos discuten con él o simplimente son por él aludidos, me dedica un copioso y florido ramillete de palabras y frases amables: lo que yo digo o escribo es «una pura tontería»; es «una extravagancia», tanto más de notar cuanto yo «parecía un hombre con algun despejo»; «la inepcia» de cuantos están conmigo le sorprende, y aun parece dolerle que se manifieste igualmente en mí; «soy un maestro en el arte de no enterarse de las cosas y gran licenciado en tomar el rábano por las hojas».

¡Qué le hemos de hacer! Sólo me toca resignarme del concepto que de mí como de los demás mortales, tiene el señor Ortega y Gasset, y lamentar con toda mi alma la trágica situación de mi ilustre amigo, volando solo por las solitarias regiones que sólo puede alcanzar su genio.

Pero, si de mí tenía tal concepto, hace un año..., hace dos meses, ¿por qué me asignaba la misión de conducir a España camino de su vertebración y de su grandeza, y aun me señalaba el camino para cumplir misión tan excelsa?

* * *

Todas las agrias censuras que me dedica mi ilustre amigo parten del supuesto de que yo soy el inspirador y conductor de un movimiento político que tiene por bandera la exaltación exclusiva de los «problemas concretos» (que, según el señor Ortega, son aquellos que afectan a los problemas materiales), repudiando los «problemas abstractos», entre los cuales figuran los problemas de derecho público y de orden moral y cultural.

Pero ¿de qué palabra, de qué texto, de qué referencia ha podido sacar el señor Ortega y Gasset que yo haya dicho jamás semejante majadería?

Yo doy y he dado siempre la importancia que tienen a los problemas concretos, concretísimos, de orden económico y financiero, no sólo por lo que el bienestar material significa para la sociedad moderna, sino por entender que la liberación moral de los hombres y su acción como ciudadanos sólo comienza cuando el primordial problema de su bienestar económico está resuelto; pero, aun pensando así, he proclamado mil veces, y seguiré proclamándolo siempre, que jamás subordinaré un problema moral a un problema económico; podré aplazarlo si una necesidad inexorable así lo impone; pero subordinado, jamás.

En unas notas que publiqué en Diciembre, y que constituyen el actual programa del centro constitucional, encontrará el señor Ortega y Gasset, si quiere molestarse con su lectura, la exposición de mi juicio—hoy programa de partido—sobre los siguientes problemas: Reforma de la Constitución actual en lo que tiene de más trascedental: la revisión de las facultades y funciones de los altos poderes del Estado. Problema de si conviene a España un cambio de régimen. La política cultural. La política social. La sinceridad electoral. El problema religioso. Los problemas regionales. El problema del ejército y la supremacía del Poder civil. La política exterior.

Puede el señor Ortega y Gasset juzgar insuficientemente la lista de los problemas—que él llama abstractos, y que yo llamaría de derecho público y de orden moral y cultural—; pero tendrá que confesar que en la enumeración que formula de las cuestiones que dice han de plantearse en España, y que afirma, con razón, que se plantean o están ya resueltas fuera de España, no hay una sola que no figure entre aquellas que se examinan en mis notas, que no son otra cosa que la enumeración de los problemas a que he prestado atención primordial desde que entré en la vida pública y por los que seguiré batallando mientras me queden fuerzas y alientos para defenderlos.

Lo que hay es que el señor Ortega es un «dilettante» de la política, y su diletantismo le permite y aun le impulsa a «flirtear» con todos los ideales, aun los más contrapuestos, sin llegar a casarse con ninguno.

Y el diletantismo, aplicado a la política—que exige en grado heroico la voluntad y la persistencia—, está fatalmente condenado al fracaso. Es por ello que el señor Ortega y Gasset, a pesar de su talento, y de su cultura, y de su elocuencia, está forzosamente condenado a ver morir en flor, en medio de la universal indiferencia, sus iniciativas políticas.

Elaborado al caer la Dictadura, aunque expuesto mucho tiempo después, se enteraron un día los españoles de un proyecto de simplicidad grandiosa, que les exponía el señor Ortega y Gasset: la convocatoria de una Gran Asamblea de 150 ó 200 miembros, en la que estuvieran representadas todas las grandes fuerzas nacionales — industria, Banca, Universidad, obreros, Asociaciones de producción, Prensa, Letras, etcétera—. La misión de la Asamblea era nada menos que la de establecer las bases de la reorganización, mejor dicho, de la creación del Estado.

A cualquiera que haya tenido el menor contacto con la vida política, al que haya sido concejal del más humilde villorrio o presidente de una Sociedad obrera o recreativa, se le ocurrirá que el problema capital, no ya para el éxito sino para la simple constitución de la Asamblea, consistía en el régimen para la elección de sus miembros. Al señor Ortega le parecía que esto o era cosa subalterna que no merecía la pena de retener su atención o tan difícil que no sabía como resolverla..., y adoptó la cómoda solución de que fueran otros los que resolvieran la dificultad. Y, naturalmente, nadie se interesó por un organismo que no se sabía cómo iba a constituirse, y nadie, ni el propio señor Ortega, volvió a hablar de la magna Asamblea que tenía que resolver nada menos que el problema de crear un Estado para España.

En los artículos que estoy contestando ya el señor Ortega concede a los problemas electorales la debida importancia. Yo se la concedí siempre, pero no de un modo platónico, y será siempre un orgullo de mi vida el haber participado y en medida no escasa, en las primeras manifestaciones auténticas del sufragio universal en España.

* * *

Afirma el señor Ortega que el mal más grave que viene padeciendo España, aquel cuyo remedio constituye una cuestión previa, es «la falta de decencia en el comportamiento del Poder público». Y para que no sean posibles interpretaciones paliativas, pocas líneas después puede leerse lo siguiente: «Durante cincuenta años han sido manejados los enormes instrumentos del Estado—Ley, Parlamento, Administración, Justicia, Ejército—impuramente, poniéndolos al servicio de miras particulares».

Hay en estos conceptos del señor Ortega y Gasset un gran error y quizá una gran injusticia. Probablemente no ha habido en Europa país donde los hombres públicos de primera fila, los que realmente han ejercido el Poder, hayan procedido con mayor honestidad en el desempeño de sus funciones de gobierno. Pero no hay otro país alguno donde la timidez, la cobardía, haya igualado a la de los gobernantes españoles; timidez y cobardía para afrontar heroicamente la insidia y la injuria que en un país de envidiosos, maldicientes y murmuradores como es España ofrece abundante coro a todos los intereses bastardos que un gobernante debe contrariar constantemente.

* * *

Expone el señor Ortega la teoría de que los hombres de negocios deben ser eliminados del Poder. El tema ofrece interés bastante para que le dedique unas cuartillas.

Es esta una nueva, novísima teoría que acaba de germinar en el fecundo cerebro de mi ilustre amigo, pues no ignoraba que yo fuí el fundador y era el presidente de la Chade cuando pensaba y lo decía a quien quería oirle que yo era el hombre más indicado para gobernar a España.

No; yo no puedo creer que el señor Ortega se mantenga fiel a esta convicción, surgida a última hora y con fines puramente polémicos. Volverá a hablar dentro de poco de la eficacia insustituíble de los hombres de negocios en ciertas funciones de Gobierno, y volverá a tratar a financieros y banqueros con el respeto y admiración, notoriamente excesivos, con que hablaba de ellos al exponer su proyecto de Asamblea Nacional.

El señor Ortega y Gasset está tan lejos de las realidades de la política española, que ignora que todas las Empresas miran con terror que alguno de sus miembros—directores o consejeros—entren en el Gobierno, porque saben que desde aquel momento no sólo no obtendrán favor, sino que ni tan sólo obtendrán justicia, pues la timidez, el miedo a la difamación, hará que aquel de sus miembros que esté en el Gobierno sea el más acérrimo adversario de los intereses de la Empresa a que ha pertenecido. Y ésta, que es la regla, tiene tan pocas excepciones, que éstas son de todos conocidas.

¿Es que no se ha enterado que las Compañías de Ferrocarriles y otras grandes Empresas, que antaño tenían en sus Consejos de administración numerosos hombres políticos, los fueron eliminando muy antes del decreto de la Dictadura, ante el hecho de que, al ocupar algunos de ellos el Poder, tenían que resignarse las Empresas a todos los atropellos de la Administración y se veían obligadas, para «no poner en un compromiso» a un ex consejero, a no emplear los recursos que la ley otorga a todos los ciudadanos?

Créame el señor Ortega y Gasset, para que España sea la que en nuestros coloquios habíamos planeado más de una vez, no deben establecerse nuevas incapacidades legales para el ejercicio de los cargos públicos. En lo que hay que pensar muy seriamente es en la supresión de todas las restricciones que ponen las leyes, para que puedan escogerse entre los más aptos y los más dignos los gobernadores, los directores generales y los subsecretarios. Todas estas restricciones nacieron para crear los escalafones de los antiguos partidos. Hoy creo que coincidiremos todos—tanto los que creen que han de subsistir como los que entendemos que han de desaparecer, con sus jerarquías y sus escalafones—en que la desproporción notoria entre la magnitud, de funciones que tiene que ejercer el Estado y la escasez de hombres aptos para desempeñarlas, aconseja suprimir condiciones y obstáculos legales y permitir que se produzca una irrupción de juventud en la Administración española.

Las garantías legales han sido siempre criba que retiene la buena semilla y deja pasar la mala. Un partido de opinión que no tenga otra fuerza que la que reciba del sufragio popular tiene un interés supremo en ejercer un severo control moral, único eficaz, sobre los miembros a los que confía algún cargo. Y el partido de opinión que no ejerce este control no tarda mucho en perder la confianza de las masas.

La política de suspicacias ha sido siempre ineficaz y contraproducente: desaparecen los hombres responsables y aparecen los testaferros y hombres de paja.

La eliminación de las funciones de gobierno de cuantos pueden tener un interés en contacto con la Administración nos llevaría, lógicamente, a reclutar el personal político entre los que hubieran situado toda su fortuna en el extranjero, o entre los claustrados que han hecho voto perpetuo de pobreza y castidad.

* * *

Cita el señor Ortega y Gasset unos párrafos de Adam Smith sobre los hombres de negocios. Lo que olvida es que Adam Smith escribía su obra magna en pleno siglo XVIII, mucho antes de la Revolución francesa, cuando en Inglaterra de hecho y en casi todos los países de Europa de hecho y de derecho la burguesía—«le tiers état»—no participaba en el Gobierno del Estado. Y Adam Smith escribía impregnado en el espíritu ultrarreaccionario de la sociedad inglesa de su tiempo, que no consentía que intervinieran en el Gobierno más que el clero y la nobleza.

No olvide el señor Ortega y Gasset que la revolución francesa dejó esparcidos por el mundo entero algunos principios que yo no creo que parezcan jamás. Y es uno de ellos el libre acceso de todos los ciudadanos, sea cual fuere su origen, sea cual fuere su profesión, al ejercicio de los cargos públicos a que les lleve su mérito y la voluntad de sus conciudadanos. Principio que la Iglesia católica ha venido aplicando, desde sus orígenes, en su régimen interno.

* * *

Aprovecha el señor Ortega la ocasión que le deparan los artículos que me dedica para dirigir al ministro de Hacienda, señor Ventosa, un ataque embozado, con todas las apariencias de una insidia. El señor Ortega conoce íntimamente al señor Ventosa, y estoy seguro que tiene de él la misma opinión que cuantos le conocen y le tratan. El señor Ortega, precisamente por su amistad con el señor Ventosa, tiene el deber heroico de acusarle cara a cara si tiene noticia de que ha realizado un acto reprobable. Si no la tiene, si no puede acusarle, las líneas que ha escrito no son dignas de él; todos sus amigos las habrán leído con pena, y él mismo es imposible que sienta, en relación con este acto, aquella interior satisfacción que es juicio decisivo para los hombre de espíritu recto y de conciencia limpia.—F. Cambó.

**Fundición**

económica y perfecta de rejas, cuerpos de arados, herrajes de aventadora y toda clase de piezas en hierro para molinería, saneamientos y maquinaria agrícola. Construcción de norias marca DUERO, más de treinta modelos, desde 395 pesetas, movidas a brazo, caballería y motor

TALLERES DE **ALFREDO DE HERRERA**

GAMAZO, 25, 1.º - VALLADOLID

**Ecos de la provincia**

## Migueláñez

**Honras fúnebres**

El día 17 del corriente mes se dijo en la parroquia de este pueblo oficio mayor en sufragio del eterno descanso del alma de don Mariano Gozalo, fallecido en Madrid el día 17 del pasado Febrero. Era el finado natural de este pueblo y por su inteligencia, honradez y laboriosidad llegó a ocupar un alto puesto en el ministerio de Instrucción pública, desempeñando hasta la hora de su muerte el cargo de administrador del Hospital de San Carlos, de Madrid; dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su afligida esposa doña Lucía Blanco y a sus hijos doña Elena Gozalo, culta inspectora de Primera Enseñanza de esta provincia y don José María Gozalo, médico y oficial de Telégrafos. Fué en vida el señor Gozalo modelo de esposos y padres de familia, extendiéndose sus buenas cualidades en beneficio de sus paisanos de Migueláñez y otras personas, que encontraban en él un bienhechor, proporcionando al doliente consuelo y ayudándole para poner remedio a su enfermedad, en el establecimiento que prestaba sus servicios, con su valiosa influencia y amistad con los doctores jefes de sala de dicho Hospital.

Por todas estas circunstancias su muerte ha sido unánimemente sentida por el vecindario de este pueblo que asistió en masa, con las autoridades, a la misa funeral para rogar a Dios conceda al alma de don Mariano Gozalo la bienaventuranza, que con sus virtudes, se ha hecho acreedor.

Descanse en paz el finado querido, y reciban sus atribulados esposa, hijos, hijo político don Rosendo Llorente (médico) y demás familia, mi sincera condolencia.

Corresponsal

17-3-931.

## Prádena

**Fiesta del Arbol**

A las tres de la tarde del domingo, después de rezar el santo rosario y bendecir las plantas, se dirigieron los niños de ambas escuelas al Ayuntamiento, autoridades judiciales y militares y numeroso público al lugar previamente designado, el Hornillo, donde se plantaron unas cien plantas de povo.

Al regresar, en la plaza de la Constitución, por no ser suficiente ningún salón municipal para contener tanto público como se había congregado para oir los discursitos y poesías de los pequeños, se improvisó una pequeña plataforma desde donde alternando niños y niñas, se hicieron aplaudir merecidamente.

Después fueron obsequiados por el Ayuntamiento con naranjas, cacahuetes y caramelos.

**Arreglo de las calles y plaza**

Por prestación personal se está llevando a cabo con toda actividad y acierto el arreglo de calles y Plaza Mayor.

**Nitrato de Chile**

ES EL ABONO INSUPERABLE

**Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia**

**No acidifica las tierras, ni quema las manos**

**Contiene, además, yodo**

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

**AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.--MADRID**

Diariamente hay empleados varios carros y docenas de hombres en traer, machacar y extender piedra por las calles más céntricas y necesitadas, por cuya obra felicitamos al Ayuntamiento y muy especialmente a su digno alcalde, don Julián Sanz.

**Viajeros**

El día 14 salieron para sus posesiones de Ciudad Real el conocido ganadero señor Aránguez, su señora y su hijo Pedro.

Corresponsal

17-3-931.

## Cantalejo

**Elecciones municipales**

En el pleno del Ayuntamiento celebrado ayer se acordó, con arreglo al Censo, elegir para el próximo Consistorio once concejales: cuatro en un distrito y siete en otro.

**Parada de sementales del Estado**

Como en años anteriores, ha empezado sus funciones la parada de sementales del Estado.

Presenta tres hermosos ejemplares. Dos caballos: «Chirsal», anglo-árabe, y «Mirlito, español, y un burro «Sansón», de origen zamorano.

Al frente de ellos viene el cabo de la remonta Luis Bailera, ya conocido de otros años.

Corresponsal

9-3-931.

## Bernúy de Porreros

**Fiesta del Arbol**

El pasado domingo tuvo lugar en este pueblo la simpática fiesta del Arbol.

Por la mañana, el local de la escuela de niños anunciaba la fiesta, pues la puerta ostentaba un precioso arco con banderas nacionales. La tarde estaba espléndida, primaveral, y a las dos de la misma, el pueblo en masa se congregó en la santa iglesia, donde se rezó el santo rosario. Un repique general de campanas anunciaba que se daba principio a la fiesta, y reunidos los niños y niñas, bajo la dirección de sus profesores, doña Ezequiela Sancho y don Félix Fonseca, recorrieron las principales calles de la población, entonando cánticos a la Patria, a la Cruz y al Arbol, llevando los niños y niñas banderitas de los colores nacionales.

Al desfilar los niños y niñas frente a la Casa Consistorial, situada en la Plaza pública, hallábanse reunidas las autoridades y el pueblo en masa, donde los escolares entonaron un saludo a la bandera, siendo muy aplaudidos.

Acto seguido y cantando el himno al Arbol, nos trasladamos al lugar designado para la plantación, donde se plantaron 102 árboles. A continuación la comitiva dirigióse a la escuela de niñas, la cual se hallaba profusamente engalanada, en la cual el digno alcalde, don Ramón Calle, pronunció un discurso, haciendo resaltar la importancia de esta fiesta. En igual forma se expresó el virtuoso sacerdote don Adolfo Arranz.

El culto secretario de este Ayuntamiento, don Pascual Cardiel, aludió a la significación del acto que enaltece al pueblo de Bernúy.

El culto profesor de la escuela nacional de niños, don Félix Fonseca Cabañas, pronunció también un bello y sentido discurso. Cerró el período oratorio la culta profesora, doña Ezequiela Sancho, con acertadas frases y sabios consejos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

Seguidamente, los niños de la escuela nacional dedicaron y recitaron bonitas poesías alusivas al pueblo y al árbol, y las niñas a la Patria. La actuación de los pequeñuelos fué premiada con cariñosas ovaciones.

Terminado el acto, el digno Ayuntamiento obsequió a los niños y pueblo en general, con naranjas, pastas y licores, resultando la fiesta sublime y encantadora, demostrándose en ella por parte del vecindario, su excelente preparación para actos de esta índole, que precisan de su cultura y de su entusiasmo, para resultar tan brillante como el celebrado.

Felicitamos muy cordialmente a las autoridades y al pueblo.

Corresponsal

16-3-931.

**Sud América express**

**Barcelona-Río-Santos-Montevideo y Buenos Aires**

8 ABRIL

**"DUILIO"**

25 ABRIL

**"GIULIO CESARE"**

15 MAYO

**"DUILIO"**

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española

Agentes generales en España

**SOCIEDAD ITALIA AMERICA**

**Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3**

**Madrid, calle de Alcalá, 45**

**Traspaso**

Se hace de una taberna, por no poder la atender. Informes, en la calle de Cos, número, 1.

**¡Automovilistas!**

**Raay, Mayor, 4, Madrid, teléfono 14.501**

Recambios Ford (antiguo y moderno) Citroën, Chevrolet, etc. Pedid lo que necesitéis para vuestro coche

ENVIOS A PROVINCIAS

**LABORATORIOS**

INSTALACION COMPLETA DE APARATOS, MOBILIARIO Y

**Productos químicos puros**

ESTABLECIMIENTOS

**JODRA:** Príncipe, 7 MADRID

**Comedor de Caridad**

Comida: cocido ordinario.

Cena: arroz con bacalao.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 53; niños, 46; en la 99. En la cena: adultos, 52; niños, total, 97.

Total del día, 196.